Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Según ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno para proyectos de concienciación

La Comunidad de Madrid aporta 500.000 euros a asociaciones para la prevención del VIH/sida

- Las ayudas de hasta 30.000 euros se enmarcan en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sanidad

28 de mayo de 2019.- El Consejo de Gobierno regional ha autorizado hoy destinar 500.000 euros a la convocatoria de este año de subvenciones para asociaciones, y otras organizaciones sin ánimo de lucro, que desarrollen programas de prevención y diagnóstico precoz de VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) para la población especialmente vulnerable a estas enfermedades.

La convocatoria de subvenciones, que por segundo año tramita la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se dirige principalmente a financiar proyectos de concienciación sobre la transmisión de VIH e ITS.

Asimismo, también se centra en actuaciones para la promoción del diagnóstico precoz de VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual; estrategias para la distribución de materiales informativos o el uso de las nuevas tecnologías para la difusión de mensajes preventivos e información sobre estas enfermedades de transmisión sexual. Otras están relacionadas con la prevención del consumo de drogas vinculado a relaciones sexuales de riesgo (conocido como *chemsex),* actividades para evitar el estigma social de personas con VIH, así como la adherencia al tratamiento antirretroviral.

Los proyectos tendrán una cantidad máxima subvencionable de 30.000 euros y serán seleccionados en régimen de concurrencia competitiva, es decir, priorizando los proyectos que cumplan los criterios establecidos en las bases reguladoras de dicha subvención, a propuesta de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Estas subvenciones se enmarcan en el Plan Estratégico de Subvenciones 2019 de la Consejería de Sanidad, que establece como uno de los objetivos prioritarios impulsar y fomentar la actividad de aquellas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que con sus proyectos contribuyan a humanizar la asistencia, fomentar la sensibilización de la sociedad, mejorar la asistencia socio-sanitaria y la atención de patologías prevalentes o trascendentes de los grupos sociales más vulnerables o desfavorecidos.